

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****190****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

D/D^a. FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO CARBONERO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MÁLAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 200/2017 se ha acordado citar a ARRENDAMIENTOS HOTELEROS DEL SUR, S.A., ASSET MANAGERS GESTIÓN TURÍSTICA S.L.U., ROYAL PREMIER HOTELES, S.A., ROYAL ROMANA PLAYA, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., LAVANDERÍA TURÍSTICA DEL SUR, S.L., SEGETUR, S.A. y ROYAL PREMIERE CATERING, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 9:15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCÍA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3ª. (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTÁ EN LA PLANTA BAJA) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ARRENDAMIENTOS HOTELEROS DEL SUR, S.A., ASSET MANAGERS GESTIÓN TURÍSTICA S.L.U., ROYAL PREMIER HOTELES, S.A., ROYAL ROMANA PLAYA, S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS, S.A., LAVANDERÍA TURÍSTICA DEL SUR, S.L., SEGETUR, S.A. y ROYAL PREMIERE CATERING, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/42.929/17)

